

DECLARACIÓN DE S.E. JOSÉ MANUEL TERÁN SITTÓN, EMBAJADOR Y
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ
41ª. REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA
ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS

La Haya, 22 de mayo de 2014

Señor Presidente, estimados miembros del Consejo Ejecutivo y delegaciones de los Estados Partes observadores ante este Consejo.

Siendo esta la primera reunión del nuevo Consejo Ejecutivo de OPAQ, 2014-2016, quiero agradecer a la Conferencia de Estados Partes, pero especialmente a los países miembros del Grupo de Latinoamérica, por este honor que confieren a la República de Panamá para representarles ante el Consejo Ejecutivo.

Y a usted, señor Presidente, le felicito por haber aceptado el reto para dirigir a este Consejo Ejecutivo. Le conocemos y estamos seguros que nos guiará por senderos de consenso, con tolerancia, pero con firmeza. Tiene usted todo el respaldo de las delegaciones que representamos.

El 29 de enero de 2013 presenté credenciales ante el Director General de esta Organización. Nuestra primeras palabras fueron de respaldo a su gestión y de compromiso a una participación activa.

Así creemos haberlo hecho y nos sentimos satisfechos. El compromiso que asumimos ante ustedes y ante el mundo hoy, aquí, está sustentado en los más altos ideales de responsabilidad con la paz mundial y el bienestar del ser humano.

Este compromiso no es un eufemismo. No debe ser entendido como una manifestación suave o decorosa de ideas, propias del lenguaje diplomático.

Tampoco se trata de cuanto tiempo hace que nos adherimos como Estado Parte a la OPAQ, o que tan grande o pequeño seamos como naciones. Algunos respaldamos la conformación de la OPAQ desde el principio. Otros lo han hecho recientemente. Otros tienen pendiente hacerlo. Pero todos, absolutamente todos, vivimos en el mismo planeta.

En todo caso, resultaría reconfortante que, como organización pacifista que somos, incentivemos el ingreso de nuevos países a la organización, países jóvenes que muchos de los Estados representados ante esta Organización reconocemos y con quienes tenemos relaciones diplomáticas cordiales.



Es que este compromiso, está ligado a la voluntad inquebrantable por dejar un legado histórico a las próximas generaciones, para que puedan vivir en un mundo libre de armas químicas, independientemente de la clasificación que éstas pudiesen tener. Al final, son armas químicas con capacidad letal.

Igualmente, asumimos el compromiso de ejercer nuestro derecho y obligación como Estado Parte de esta Organización, que es convertirnos en garantes para el cumplimiento del espíritu y la Ley que la rige, en cuanto a la obligación de todo Estado Parte a destruir todo tipo de arma química, así como todas las instalaciones construidas o utilizadas para su producción; y que estén bajo la jurisdicción o control de ese Estado Parte.

Dicho esto, nuestra Delegación ve con preocupación el paso acelerado del tiempo y la cercanía de fechas acordadas para que la República Árabe de Siria cumpla con su palabra empeñada en cuanto a la destrucción de todo lo relativo a las armas químicas e instalaciones que posee y que fueron declaradas.

La semana pasada leímos, con gran preocupación, declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, en cuanto a recientes ataques a poblaciones al norte de Siria, lanzados desde helicópteros, utilizando componentes químicos. Human Right Watch también se pronunció al respecto. Inclusive el señor Brahimi, mediador de Naciones Unidas ante el conflicto sirio, renunció al cargo, alegando frustraciones ante negociaciones políticas moribundas.

Ante un proceso tan complejo, como es la movilización de armas químicas a través de zonas en conflicto o la destrucción de las instalaciones de fabricación, podrían haber preguntas sin respuestas o respuestas sin el debido sustento. Sin embargo, confiamos, pero estaremos vigilantes, que todo el proceso se realice dentro de un marco transparente para que no queden preguntas sin respuestas basadas en pruebas o decisiones sin ejecutar.

Hace unos cuantos meses celebramos con júbilo la nominación y posterior otorgamiento a OPAQ del Premio Nobel de la Paz. Inclusive recibimos una moneda alusiva a este histórico acontecimiento.

El señor Jagland, presidente del Comité Nobel admitió, durante el discurso de entrega del premio en el ayuntamiento de Oslo, que muchos creen que el Nobel se le debía dar siempre a personalidades con carisma que sirvan de modelo "y den esperanzas en un mundo complicado y para muchos hostil"

Este tipo de personas, dijo Jagland, son necesarias y muchos han contribuido a mover el mundo en la dirección correcta, pero, añadió, la paz es algo que "no la pueden lograr en solitario los individuos".

La paz, agregó Jagland, también necesita de instituciones que den pasos concretos -muchas veces imperceptibles- para reducir el número de armas en el mundo y el aumento de la fraternidad entre las naciones, precisamente los criterios que fijó Alfred Nobel en su testamento para determinar el ganador del premio.

Y en este sentido de dar pasos concretos para la destrucción de las armas químicas, con gran regocijo participo al Consejo Ejecutivo que se han dado pasos concretos, muy positivos, entre los Estados Unidos de América y la República de Panamá, tendientes a la destrucción de las armas químicas abandonadas en nuestro territorio de la Isla San José, localizada en el Océano Pacífico. A los que han hecho posible este logro, enviamos merecido reconocimiento.

Muchas gracias Señor Presidente.

Agradeceré que el texto de esta declaración sea parte oficial de esta reunión del Consejo Ejecutivo.

